



# ACTA

## De la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas "Nª Sª de Gracia" de Caudete, celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil doce.

Siendo las veintidós horas y treinta y ocho minutos, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión de Junta Directiva convocada con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Correspondencia.
3. Votación a pregonero 2012.
4. Informe comité de disciplina.
5. Propuesta comparsa de moros (Dianas).
6. Informe de .Tesorería. (subvenciones).
7. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

La secretaria toma la palabra para leer el acta de la sesión anterior la cuál es aprobada en todos sus términos.

### **2. Correspondencia (Se adjunta documento).**

La Sra. Secretaria lee una carta recibida de la UNDEF en la que comunican que van a haber elecciones, la votación es el día 7 de julio, que coincide con la elección de reina.

Comenta la Sra. Presidenta que si alguien está interesado en ir se tiene que apuntar en una lista, la cual debemos enviar antes del día 30. Ya están apuntados Manuel Díaz y Ambrós, pero hace falta una persona más para poder votar.

Marino Escudero dice que lo apunten, ya que estará allí porque da una conferencia.

### **3. Votación a Pregonero 2012.**

Antonio Benito opina que habría que cambiar el método de elección ya que a esta mesa debería llegar un único candidato.

Antonio Amorós dice que las propuestas deberían de llegar a una especie de comité que decida y a esta mesa únicamente llegue un candidato.

Dice la Sra. Presidenta que una posible solución sería el que cada año presentara el pregonero una comparsa. De todos modos ahora no se puede modificar ya que está en el reglamento, pero se puede apuntar para cuando se modifiquen.

El M. I. Ayuntamiento retira su propuesta y queda elegido como pregonero 2012 por unanimidad Manuel Graciá Villaescusa.

### **4. Informe comité de disciplina (Se adjunta documento).**

Comienza la Sra. Presidenta leyendo el informe. Estos han decidido sancionar por el mal comportamiento de su dama a la comparsa de Mirenos con 300€ y a esta con no salir en los desfiles del 2012. A la escuadra de Deitanas las sanciona con 300€ y una advertencia de no poder salir otro año y a la de Abenzoares otros 300€ y la advertencia de poder ser expulsados de los desfiles, ya que son reincidentes.

La Sra. Presidenta comenta que los presidentes ya conocían este documento y estuvieron de acuerdo en no aplicar las sanciones económicas pero sí una advertencia y a la dama de los Mirenos la prohibición de no salir este año con ninguna comparsa debido a la tardanza del comité en presentar las sanciones.

Diego López pregunta si el comité va a continuar este año.

José Juan Linares opina que el informe lo deberían haber presentado antes de navidad.

Andrés Carreres comenta que el comité de disciplina se formó para no cargar más a los presidentes, pero si no funciona lo mejor es quitarlo y que sean los presidentes los encargados de sancionar.

Pedro Conejero opina que los presidentes van a defender lo que hagan sus festeros y el problema es que en Caudete no se respetan los desfiles.

Antonio Benito no está de acuerdo con que se les retire la sanción económica ya que sino no nos van a tomar en serio y este año van a seguir con el mal comportamiento.

Miguel Llorens dice que si se les retira la sanción económica estamos quitando la autoridad al comité.

Francisco Huesca opina que se deberían haber sancionado también los cortes.

Antonio Amorós dice que la única objeción que pone es que se sancione a la comparsa de Mirenos cuando es la dama la que ha incumplido el protocolo y además estaba advertida de que debía permanecer en la tribuna.

La Sra. Presidenta comenta que según el comité ella les dijo que su comparsa la avisó el mismo día 6 y además fueron todas las damas a apoyarla cuando la llamó el comité para que se explicara.

Conchi Requena dice que ella les dio una hoja a todas las damas con el protocolo que debían de seguir durante todas las fiestas y además les recalco personalmente que después del desfile de la Entrada debían quedarse en la tribuna. También comenta que el comité le debería haber preguntado a ella si había informado a la dama, en vez de solo hablar con ella.

Diego López pregunta porque a las demás comparsas no se les sanciona también por el comportamiento inapropiado de sus escuadras.

Pedro Conejero comenta que la comparsa no ha defendido en ningún momento la indisciplina de su dama y por tanto no se le debería sancionar. Además opina que el comité de disciplina debería de tener algo de asesoramiento legal y si no funciona lo mejor sería quitarlo.

Se leen los artículos del reglamento referentes al comité de disciplina, se debate y se decide quedar con el comité de disciplina para aclarar este tema.

## **5. Propuesta comparsa de Moros (Dianas).**

La Sra. Presidenta procede a leer la propuesta y los artículos 84 y 85 del reglamento en los que pone que en las dianas solo se pueden utilizar petardos y morteretes.

Antonio Amorós opina que está de acuerdo en que se permitan las tracas pero también pide que no se sancione si en alguna diana no hay petardos.

José Juan Linares dice que tienen más peligro los petardos que las tracas, ya que los meten en las persianas, buzones, etc.

Andrés Carreres opina que ve bien que la comparsa de Moros tire tracas en actos que son solo de ellos como las dianas, pero que no deberían tirarlas en los actos comunes como son las bajadas a la virgen, recogida de capitanías, etc.

Dice la Sra. Presidenta que recuerden a sus capitanías que el día 5 no se pueden tirar fuegos artificiales.

Francisco Marco pregunta cual es la justificación de la propuesta.

Responde José Juan Linares que la comparsa de Moros siempre ha tirado tracas y proponen esto para que no se les sancione.

Se queda aprobado el que se puedan tirar tracas en las dianas y que en caso de que únicamente valla la banda estarán exentos de sanción.

## **6. Informe de Tesorería (Subvenciones).**

La Sra. Presidenta pasa la palabra al Sr. Tesorero que explica que el jueves tuvieron una reunión con el M. I. Ayuntamiento M<sup>a</sup> Isabel Úbeda, Manuel Díaz y él para aclarar el tema de las subvenciones tanto del ejercicio pasado como el de este. El ayuntamiento propone cumplir con la subvención prevista para el año pasado excepto la elección de Reina, previa justificación de los gastos con facturas. El problema es que para este año nos propone una reducción del 50% en la subvención para fiestas y en la referente a la sede nos la conservarían al 100%.

Miguel Llorens se excusa diciendo que la diputación les ha recortado el presupuesto al 50% e intentan mantener las principales asociaciones socio-culturales, pero espera que para el año que viene cambie la situación. Lo de presentar las facturas es cosa de la nueva interventora que ha venido y se lo esta exigiendo.

Antonio Benito recuerda que cuando entró el actual Alcalde nos prometió que las subvenciones iban a volver a las del 2007 y en cambio nos las está reduciendo al 50%.

Esta reducción nos supone un grave problema ya que este año habíamos ajustado mucho el presupuesto. Los gastos que se pasaron en este presupuesto fueron 92.443,97 € y los ingresos 93.750 €, ahora los gastos serían 88.514,99 € y unos ingresos de 87.237 €. Las medidas que se han tomado en cuanto a gastos han sido: ajustar los gastos de la Semana Cultural Festera ya que está cerrada y ha ido mejor de lo que esperábamos; se van a pedir menos ejemplares del Programa de Fiestas, con lo que reduciríamos 1000 €; también reducimos 340 € de las copias de las películas de fiestas que se dan con los programas; eliminaríamos el gasto correspondiente a la carroza de las Damas en el desfile de la Entrada que son 1500 € aunque el M. I. Ayuntamiento se comprometió a buscar algún sponsor para sufragar este gasto.

Comenta la Sra. Presidenta que ya ha pedido presupuesto de carrozas y se la pasará al Sr. Concejal para que lo tenga en cuenta.

Continúa diciendo el Tesorero que los programas de radio también se eliminarían que son 800€.

Miguel Llorens comenta que se han apartado alrededor de 2000 € para los gastos de la Comisión de los Episodios.

En cuestión de ingresos no contaríamos con lo de la semana cultural festera ni con lo de la elección de Reina que son un 3200 €. También reduciríamos 3000 € por los programas que se les daba al M. I. Ayuntamiento, ya que este año se les van a dar menos.

Señala la Sra. Presidenta que pagarán el dinero correspondiente a los programas que nos pidan.

El seguro festero tendría que ser asumido íntegramente por las comparsas y aún así tendríamos un déficit de unos 1300 € que supondría la necesidad de la entrega por parte de las comparsas de unos 325 € a fondo perdido, la cantidad que nos prestaron el año pasado está presupuestado para devolverlo pero esto tendría que ser a fondo perdido para cuadrar el presupuesto.

También comenta que el M. I. Ayuntamiento se ha comprometido a tomarse muy en serio el tema de las sillas.

Miguel Llorens dice que se va a sacar un bando municipal para que no saquen sillas los vecinos.

Antonio Benito comenta que el problema es el robo de las sillas.

Miguel Llorens responde que la empresa que las pone debería de responsabilizarse un poco del material.

Emilio Sánchez propone que no se les devuelva a las comparsas los 600 € que se les pidió y así no tienen que pedir más dinero.

Miguel Llorens comenta que la subvención que se nos daba para la sede la van a tener que meter en una subvención global ya que sino el Ayuntamiento estaría pagando una propiedad privada.

Responde la Sra. Presidenta que nosotros justificaremos los gastos de programas, sillas, etc y con el dinero de las sillas pagaremos la casa.

Comenta Manuel Díaz que en el presupuesto no se ha tenido en cuenta a la diputación, ya que no sabemos si nos van a dar alguna subvención.

Pide la Sra. Presidenta a Miguel Llorens que llamen desde el Ayuntamiento ya que estuvo hablando con la diputación y le dijeron que era muy raro que no le hubiesen pagado los 3000 € del año pasado.

Andres Carreres pregunta como se va a asumir el gasto del seguro, si cada comparsa paga a sus socios o se reparte el gasto a partes iguales.

Responde Francisco Huesca que como es una Asociación de Comparsas se debe de pagar a partes iguales, aunque las comparsas pequeñas salgan perjudicadas.

Andres Carreres pregunta que hacer si algún socio no quiere que paguen su seguro.

Carlos Sam dice que serán alrededor de 3000 € ya que nosotros pagamos menos socios porque si antes de fiestas faltase alguno por pagar si que nos lo cobran, pero en caso de que sobre no nos devuelven el dinero.

Manuel Díaz comenta que el seguro solo asegura a los que estén en el listado y todos los datos estén correctos y completos.

La Sra. Presidenta pide a las comparsas un listado sin niños para pedir la pólvora ya que hay que enviarlo a la diputación. También dice que la pólvora la tendrán que pedir cada socio a sus comparsas y se la tendrán que pagar a “El Rojo” directamente.

## **7. Ruegos y preguntas.**

Manuel Cantos informa que el día 2 de junio habrá un encuentro a nivel provincial de cofradías y hermandades en Caudete que empezará a las 10.00 de la mañana, habrá una comida y una celebración a las 17:30 en el santuario. Al incluir comida hay que avisar aquellos que quieran ir.

Pedro Conejero manifiesta que no le parece apropiado que puedan sustentarse varios nombres encima de una mesa para decidir al pregonero y felicita al pregonero de este año.

La Sra. Presidenta ruega a todas las comparsas que traigan lo antes posible las cosas para el Programa y comenta que debería de venir una persona de cada comparsa para ayudar a decidir que artículos se ponen y cuales se excluyen, ya que se está intentando recortar.

Por último, José Juan Linares agradece a todas las comparsas su colaboración en el concierto, recuerda que será el día 9 a las 19:00 y comenta que se ha pensado cobrar una entrada de 2 € pero la recaudación será íntegra para una persona necesitada. Después del concierto se hará un vino de honor en la casa de la comparsa de Moros.

Siendo la doce y nueve minutos del 28-04-2012, y sin más temas a tratar, la Sra. Presidenta de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente Acta con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

VºBº LA PRESIDENTA  
Mª Isabel Úbeda Díaz

LA SECRETARIA  
Ana Sánchez Martínez